

2018-2019

JISD

Dress Code

La forma de vestir de los estudiantes refleja la calidad de la escuela y tiene un efecto positivo en la conducta estudiantil. Los estudiantes de JISD se vestirán y se arreglarán de una manera limpia, pulcra y que no sea un riesgo para la salud o la seguridad de sí mismo o la de los demás.

Cualquier prenda de vestir, joyería, decoración del cuerpo o peinado exagerado que pueda causar distracción o alterar la rutina normal de la escuela será considerada como inapropiada.

El Distrito prohíbe cualquier prenda de vestir o arreglo personal que, a criterio de los administradores de la escuela, se considere que pueda causar distracciones o interferir con las actividades normales de la escuela.

Si hay algún problema con la higiene personal de los estudiantes, los padres serán contactados. Es la responsabilidad de todo el personal de la escuela el hacer cumplir las reglas

JISD

Declaración de la Misión

La misión del Distrito Escolar Independiente de Jacksonville, como miembro de esta gran comunidad con quien compartimos un sentido de orgullo, es asegurar que cada estudiante desarrolle la capacidad educativa necesaria para alcanzar su máximo potencial y empezar a formar ciudadanos en un mundo competitivo y siempre cambiante: esto se logrará por medio de personal altamente capacitado, diversos recursos de la comunidad, tecnología avanzada e instalaciones que proporcionen un ambiente positivo de aprendizaje.



**Reglas del
Código de Vestir
Estudiantil
Efectivo a partir
de
Agosto de 2018**

**JISD
800 College Ave.
Jacksonville, TX
75766 Teléfono:
903-586-6511
Fax: 903-586-3133**

Camisas, Blusas y Vestido Tipo Polo

- Camisas o blusas con cuello estilo polo u Oxford, con mangas largas o cortas y de material que no sea transparente.
- Deben ser de un solo color: (Sin rayas, ni tablones, etc.)
- Las camisas y blusas deberán estar fajadas por dentro todo el tiempo, excepto para los estudiantes de PK-4, en quienes se fomentará pero no será un requisito.
- Se permite que tengan un logotipo si así vienen de la fábrica y que sean del tamaño de una moneda de 50¢ o más pequeños.
- No deben exponer el estómago ni el escote.
- Las camisetas deben ser de un solo color. (cualquier color)

Ropa de invierno

- Deben ser de tamaño apropiado para los hombros, las mangas y de largo, y deben ser usados sobre una blusa o camisa aprobada y el cuello debe estar visible.
- Los abrigos y las chaquetas deben ser de la talla y no deben estar excesivamente largos según el criterio del director(a).

Mezclilla, Pantalones, Pantalones Cortos y Capris

- Parte frontal plana o con tablones, con puño o dobladillo y logotipo no más grande que 2" por 2".
- Llevado arriba de la cintura
- Deben ser de un solo color: Azul Marino, Gris, Caqui o Negro.
- No se permiten pantalones para hacer ejercicio, de rompevientos, overoles ni de sudadera.
- Los pantalones no deben estar cortados, ni rasgados, ni tener agujeros de ningún tipo (en las presillas, en las piernas del pantalón, etc.)
- Los pantalones cortos no deben estar más de 2 pulgadas arriba de la rodilla.

Faldas Pantalones, Faldas, Jumpers

- Con valenciana o bastilla y llevado arriba de la cintura.
- Deben ser de un solo color: Azul Marino, Gris, Caqui o Negro.
- Faldas, faldas pantalón, pantalones cortos y Jumpers deberán llegar a la parte superior de la rodilla o en la escuela primaria (PK-4) no deben ser más cortos que el largo de los brazos extendidos.
- No se permiten fotos ni decoraciones

Calzado

- No se permite usar pantunflas.
- Deben traer el par de zapatos y usarlos de manera apropiada. No se permite usar un zapato de uno y otro de otro.
- No se permiten zapatos con ruedas.
Recomendado pero no obligatorio
- Zapatos deportivos, mocasines, zapatos de vestir u otros zapatos cerrados.
- Tacones de no más de 1 ½ pulgada de alto.

Cinturones o Cintos

- Los pantalones con presillas deben usarse con un cinturón, yasea de vestir, de piel, imitación de piel o de tela y deberán estar abrochados con la hebilla todo el tiempo.
- Los cintos deben usarse por dentro de las presillas, deben estar visibles y no ser excesivamente largos.
- Los cintos son opcionales para los estudiantes de PK a 4º grado.

Otras Indicaciones

- Toda prenda de vestir y los zapatos deben usarse de manera apropiada.
- No se permiten sombreros, gorras de ningún tipo, paleacates para niños, lentes para sol ni nada que cubra la cabeza.
- No usar ropa excesivamente holgada, incluyendo abrigos y chaquetas.
- No usar ropa excesivamente apretada.
- No se permiten abrigos largos que lleguen debajo del muslo.
- No usar ropa sin mangas.
- Los logotipos de las universidades se pueden usar solamente en días designados.
- No se permiten símbolos, palabras, lemas, líneas, diseños, números, etc. en el cabello ni en las cejas.
- No se permiten tatuajes visibles ni joyería que pudieran dis-trair, que sean de contenido racial, ofensivos, relacionado con pandillas, o provocativos en cualquier manera.
- No se permite maquillaje, color de cabello, o estilos de peinados que distraigan a los estudiantes; incluyendo cortes o peinados estilo mohicano o que parezcan estilo mohicano.
- El color del cabello debe ser de un tono natural.
- El bigote y la barba bien arreglados son permitidos.
- No se permite cola de caballo en los varones.

Otras Indicaciones (Continuación)

- En los alumnos varones, el cabello no deberá ser más largo que la parte superior del cuello.
- En los alumnos varones, el cabello del frente no deberá ser más largo que la parte superior de las cejas y las patillas no más largas que la parte inferior del lóbulo de la oreja.
- No se permiten perforaciones visibles en el cuerpo. Solamente se permiten en las orejas.
- No se permiten aretes en los varones.
- No se permiten placas u otros objetos cubriendo los dientes.
- Los estudiantes en D.I.R.E.C.T. deberán usar todos los días unos pantalones aprobados y una camisa blanca aprobada a menos que se hayan ganado privilegios en niveles superiores.

Todos los Viernes y Días de Espíritu Escolar Designados

- Una camiseta con logotipo aprobado para los días de espíritu o con una camisa o blusa aprobada (ver las reglas para camisas y blusas). (El administrador (a) de cada escuela determina cuando son los días del espíritu escolar.)

Autoridad final

Los estudiantes deberán cumplir con los estándares del distrito para la apariencia personal y los accesorios como está resumido en el Código de Conducta Estudiantil. La decisión final de la vestimenta apropiada en la escuela dependerá del administrador de cada escuela.

Consecuencias

Si el administrador de la escuela determina que el arreglo personal del estudiante viola el código de vestir, al estudiante se le dará la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si la violación no puede arreglarse, los padres o tutores del estudiante serán notificados y el estudiante no podrá regresar a clases hasta que la violación sea corregida. También se podrá mandar al estudiante a su casa. Todas las faltas por violación al código de vestir serán consideradas como faltas injustificadas.

Nuevos Estudiantes en JISD

Estudiantes nuevos al distrito tendrán siete días empezando el ciclo escolar para cumplir con los políticos.

Requisitos nuevos del código de JISD

- * Mezclilla se permite todos los días.
- Los cintos son opcionales para los estudiantes de PK a 4º grado.